

quier duda sobre su aplicación. Sus decisiones sobre la interpretación de este Reglamento serán inmediatamente ejecutivas.

En Umbrete a 21 de noviembre de 2008.—El Alcalde, Joaquín Fernández Garro.

8W-16046

OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS PÚBLICAS

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO ÁREA DE SEVILLA

Por el Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2008, se ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad para el próximo ejercicio 2009, por importe de 18.554.419 euros, así como la plantilla de personal que sigue:

- Director Gerente.
- Directora de Servicios Generales.
- Director Técnico.
- Director de Atención al Usuario y Calidad.
- Técnico Jurídico-Administrativo.
- Técnica Económica-Financiera.
- Técnico Informático.
- Técnico/a de Transporte.
- Auxiliares Administrativos (6).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el citado presupuesto se encuentra expuesto al público en la Secretaría, por un plazo de quince días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones contra el mismo, considerándose definitivamente aprobado, sin más trámites, si durante el plazo de exposición no se formula reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla a 16 de diciembre de 2008.— El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

8D-17202

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO ÁREA DE SEVILLA

Por el Comité Ejecutivo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2008, se adoptó acuerdo relativo a la aprobación de las modificaciones en la Estructura Organizativa y en la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, estando integrada por:

- Director/a Gerente.
- Director/a Servicios Generales.
- Director/a Técnico.
- Director/a de Atención al Usuario y Calidad.
- Técnico/a Jurídico-Administrativo.
- Técnico/a Económico-Financiero.
- Técnico/a Informático.
- Técnico/a de Transportes.
- Auxiliar Administrativo (6).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, se hace público para general conocimiento.

Sevilla a 16 de diciembre de 2008.— El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

8D-17200

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO ÁREA DE SEVILLA

Por el Comité Ejecutivo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2008, se adoptó acuerdo relativo a la aprobación de la Oferta de Empleo Público del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, para el año 2008, integrada por el siguiente puesto de trabajo vacante:

- Técnico/a de transportes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla a 16 de diciembre de 2008.—El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

8D-17201

TASAS CORRESPONDIENTES AL «BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Inserción anuncio, línea ordinaria	2,00	Importe mínimo de inserción	17,71
Inserción anuncio, línea urgente	3,12	Venta de CD's publicaciones anuales	5,50

Las solicitudes de inserción de anuncios, así como la correspondencia de tipo administrativo y económico, se dirigirán al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, avenida Menéndez y Pelayo, 32. 41071-Sevilla.

Dirección del «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla: Ctra. Isla Menor, s/n. (Bellavista) 41014-Sevilla.
Teléfonos: 954 554 133 - 34 - 35 - 39. Faxes: 954 693 857 - 954 680 649. Correo electrónico: bop@dipusevilla.es